



INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Descripción del trámite:

Este instructivo estipula el procedimiento y los documentos esenciales para obtener un Informe de Evaluación Socioeconómica en el ámbito de proyectos de electrificación rural. A continuación, se detallan los requisitos necesarios:

Base Legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 129.
- Ley General de Electricidad, en el Artículo 3.
- Ley General de Electricidad, en el Artículo 47
- Reglamento de La Ley General de Electricidad, en el Artículo 65

Resultado del trámite:

Resolución

Costo del trámite:

Sin costo

Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar **vigentes** a la fecha.

En caso no se encuentre habilitada la casilla correspondiente, para cargar el documento al sistema, cargar en la opción "DOCUMENTOS ADICIONALES".

Para personas individuales:

- Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte completo, en caso de ser extranjero.

Para instituciones de Gobierno:

- Copia del Acuerdo de Adjudicación del cargo del Alcalde Municipal emitido por el TSE y certificación del acta de toma de posesión.
- Documento Personal de Identificación (DPI).

Para personas jurídicas privadas:

- Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o Pasaporte completo en caso de ser extranjero.



DOCUMENTOS ADICIONALES

- Testimonio de la Escritura Pública de constitución con sus respectivas modificaciones, si las hubiere, con la razón de inscripción registral.
- Documento con el cual el representante legal acredita la calidad con que actúa, vigente y debidamente razonado por los registros correspondientes.

Para Municipalidades:

- Certificación del Acta de la toma de posesión.
- Documento Personal de Identificación (DPI).

DOCUMENTOS ADICIONALES

- Credencial extendida por el Presidente de la Junta Electoral Departamental.

Requisitos Específicos

- DGE-42 "FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL"
- Certificado de la categorización de la comunidad, extendido por la municipalidad del municipio en el cual se ubica la comunidad.

Generalidades:

- Toda solicitud o gestión debe ser dirigida al Ministro de Energía y Minas.
- La Documentación presentada debe ser **LEGIBLE**.
- Cargar toda la documentación en el sistema

Descargar formularios:

- Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.
- DGE-42

Pasos a seguir:

1. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema, en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>.
2. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.